JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 22 - SECRETARÍA NRO. 43

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N°22, a cargo del Dr. Eduardo E. Malde -juez subrogante-, Secretaría N° 43, sito en Marcelo T. De Alvear 1840, 3º piso, C.A.B.A., comunica por dos días en autos “SAN SEBASTIÁN PROPIEDADES S.A. S/QUIEBRA S /INCIDENTE DE ESCRITURACION UNIDADES DE DORREGO 1036 MDP”, expte. nº 49739/1995/1, que el martillero Adolfo N. Galante (CUIT 2044499844), Responsable Monotributo, tel. 11 4188-8664, rematará el 29 de abril de 2024 a las 11:00 hs. en punto en la calle JEAN JAURES 545, CAPITAL FEDERAL, EL 100% DE LA UNIDAD FUNCIONAL CUATRO destinada a COCHERA con uso y entrada exclusiva, ubicada en la planta baja del edificio sito en la calle DORREGO 1036 - entre Av. Libertad y Balcarce- de la Ciudad de MAR DEL PLATA, Partido de Gral. Pueyrredón, Prov. de Buenos Aires con una superficie cubierta y total de 16,53m2. Matrícula FR.178564/04, polígono 00-04. Nomencl. Catastral: Circ.I; Secc.D; Quinta 12; Mza.12a; Parc.25; CONDICIONES DE VENTA: ad-corpus, al contado y mejor postor, BASE: U$S 4.303,13, SEÑA 30%, COMISIÓN 3%, SELLADO DE LEY 1,2%, ARANCEL 0,25%, IVA 10,5%, todo en el mismo acto de remate y en Dólares Estadounidenses billetes. El saldo de precio deberá ser depositado en el Banco Ciudad de Buenos – Suc. Tribunales- a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación, bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (art.580 del CPCC), aun si se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta. Tanto la seña como el saldo de precio podrán abonarse en pesos tomando como tipo de cambio la cotización del llamado dólar MEP del día anterior al pago. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Tribunal. Expensas constan a fs. 2729/30. Serán admitidas ofertas bajo sobre hasta dos días antes a las 11:00 hs. de la fecha asignada para la subasta en los términos del Reglamento para la Justicia Comercial de la Capital Federal y se procederá a su apertura a las 12:00 hs. del día anterior a la subasta. Las deudas posteriores a la toma de posesión del inmueble se encuentran a cargo del adquirente. Queda prohibida la compra en comisión, así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. Habiéndose publicitado debidamente la subasta sobre las condiciones de venta, la ubicación del inmueble, medidas y demás datos catastrales, no se admitirán reclamos sobre su estado físico y/o jurídico. Se hará entrega de la posesión al adquirente dentro del décimo día de haber abonado el saldo de precio, vencido dicho plazo, la quiebra no se hará cargo de ningún gasto, impuestos, gravámenes, tasas, etc. ocurridos desde esa fecha. Los edictos tanto en el Boletín Oficial de la Nación, como en el de la Provincia de Buenos Aires, deberán publicarse sin previo pago. EXHIBICIÓN: los días 24 y 25 de ABRIL de 2024 –de 10 a 12 y 14 a 16 hs. Se deja constancia que la CUIT de San Sebastián Propiedades SA es 30-63848580-6. Mayores informes en el Juzgado. Para concurrir a los remates el público deberá inscribirse, previamente, a través de la web del Alto Tribunal (www.csjn.gov.ar) ingresando al link Oficina de Subastas -Trámites: turnos registro, y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 PB, CABA, con el formulario que indica el sitio aludido. EDUARDO E. MALDE Juez - MARIANA MACEDO ALBORNOZ SECRETARIA

e. 05/04/2024 N° 18542/24 v. 08/04/2024

Fecha de publicacion: *08/04/2024*

BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina

PRESIDENCIA DE LA NACIÓN
Secretaría Legal y Técnica | Dra. Maria Ibarzabal Murphy
Dirección Nacional del Registro Oficial |